

QUEREMOS QUE EL GOBIERNO DEVUELVA

EL TIPO DE IVA REDUCIDO A LAS PELUQUERÍAS

La subida del IVA que se produjo en Septiembre de 2012 en los servicios de peluquería que tenían hasta ese momento un IVA reducido 8% y pasaron a estar enmarcadas en el régimen general 21% ha supuesto un altísimo impacto, un aumento de **trece puntos**, que ha llevado al sector a una pérdida de empleo paulatina y la imposibilidad de mantener una rentabilidad mínima para hacer frente el día a día. **El 43% de los salones no aumentó precios**, pese a la subida del IVA de los servicios al 21% y un 27% de centros, subieron tarifas, pero lo hicieron muy por debajo de la subida impositiva. Esto quiere decir que **el 70% de estos negocios, ha tratado de absorber el impacto de la subida impositiva desmedida, a costa de una fuerte pérdida en sus beneficios**, esto se ha traducido en el **cierre de más de 8.000 salones** en 2013 y la amenaza inmediata para 5.600, de no revertirse esta tendencia.

Según nuestros estudios realizados por consultoras independientes, encargado por la CEOE Confederación de Empresarios y Organizaciones Empresariales (Estudio y Censo elaborado por la consultora independiente Key Stone en 2011), identificaban a 48.000 Peluquerías activas en España. La media de empleado por establecimiento era de 2,5 personas asalariadas, lo que suponía 120.000 empleos directos. Se estimó la actividad generada por este tipo de negocio en 5.240 Millones de €/año, para 2011.

Según los datos preliminares de esta misma consultora para el año 2013, el número de establecimientos activos a día de hoy sería de 40.000, lo que implica el cierre de 8.000 salones. Este dato impacta en **la pérdida de al menos 20.000 puestos de trabajo** directos. Económicamente supone además, que el volumen actual de negocio estaría en 4.360 Millones de €/año, lo que se traduce en una pérdida de negocio de 880 Millones de €/año.

Al encuestar Key Stone a los actuales centros en activo (2013), el 14% de los mismos, afirma que tiene previsto reducir su actividad o incluso proceder al cierre del negocio este próximo año 2014. De cumplirse esta previsión, supondría el cierre añadido de **5.600 salones de peluquería a sumar a los 8.000 anteriores**. Todo ello haría que el censo obtenido en 2011 de 48.000 salones, pase dos años después a convertirse en 34.400, es decir, 13.600 salones cerrados.

Para conseguir que el Gobierno Central nos pase al grupo de IVA reducido se necesita contar con tu presencia, juntos lo conseguiremos.

¡La unión hace la fuerza!

Si quieres mantenerte informado síguenos en:

Gremio Provincial de Peluquerías de Caballeros y Belleza de Valencia:

Federación Española de Imagen Personal, Peluquerías y Salones de Belleza:

 facebook

gremiopeluqueriavalencia

info@gremiopeluquerosvalencia.com

www.gremiopeluquerosvalencia.com

asovalip@hotmail.com

www.fpeluqueros.com